

ACTA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS 29 DE OCTUBRE DE 2023

Reunidos el 29 de octubre, en tiempo y forma según indican los estatutos, comenzamos a las 11.00 en segunda convocatoria en la sede de Asprodico situada en C/ Batanes 4 de Colmenar Viejo.

Como miembros de la Junta Directiva comparecen:

Vicepresidenta	Doña Beatriz Ocón Moraleda.
Secretaria	Doña Belén Braña Valenzuela.
Tesorero	Don Juan Carlos Gallego Herrero.
Vocales	Doña Concepción Urizar Salinas.
	Doña Verónica Caballero Bernal.
	Don Javier De Andrés Santos.

Asisten 14 socios. Se presentan 13 votos delegados.

ORDEN DEL DIA.

- 1- Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 2- Dimisión de la Presidenta.
- 3- Renovación de la Junta anterior.
- 4- Ruegos y preguntas.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se procede a la lectura del acta anterior de 17 de Junio de 2023.

Se aclara un error en el nombre de una socia que intervino.

Se rectifica el rango de edades de tratamientos privados que cubren de 0 a 18 años y no de 3 a 18 años.

Se solicita que se incluya en el acta la mención a un juicio pendiente de la Asociación con una trabajadora.

Queda aprobada por unanimidad.

2. DIMISION DE LA PRESIDENTA.

La presidenta actual a finales de septiembre manifestó su intención de dejar la Junta Directiva y dejar el cargo de Presidenta.

Interviene la Presidenta, Cristina solicitando leer una carta de despedida. Se adjunta como documento anexo a la presente acta.

Recibe un aplauso de los socios presentes y el tesorero Juan Carlos interviene para hacer un reconocimiento a la labor realizada por la Presidenta durante el tiempo en que ha ejercido el cargo.

Cristina la presidenta aclara que es trabajadora social y actualmente trabaja en un centro de atención temprana. Ahora mismo está tramitando el certificado de calidad pero también hay una norma específica en el grupo LONG, que es un certificado de calidad específico de ONGS. Se compromete a pasarnos la información pues es un certificado muy interesante y bastante más específico y adecuado para nuestra asociación que la ISO.

Hace referencia a la ISO como el objetivo que no ha podido cumplir. "Es un procedimiento muy farragoso y sin la colaboración de la dirección y los empleados resulta más complicado aún, si los profesionales no están por la labor de tomar ese esfuerzo extra de tener todo por escrito y todo ordenado, no sale adelante pues hay que ser muy cuadrulado en todo". La ISO (nº 9005) empezó a tramitarse en junio de 2015. Empezamos con un consultor bastante informal, que hacía unas reuniones interminables. A ello hay que añadirle el Covid y el confinamiento con lo cual fue imposible cumplir con la documentación y los plazos. Nos aclara la importancia de tener un certificado de calidad pues ahora mismo en todas las bases de las subvenciones se exige un sello de calidad.

3. RENOVACION DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Se presenta al cargo de Presidente de la Junta Directiva Don Javier Herranz Sotelo. Al no haber más candidaturas queda aprobado su nombramiento por unanimidad. Recibe un aplauso de los presentes.

Interviene Conchi en nombre de la Junta Directiva para dar la bienvenida al nuevo Presidente y agradecer a la Presidenta saliente la labor realizada durante el ejercicio de su cargo y reitera que seguiremos remando por el bien de la Asociación. Asimismo la Junta se compromete a dar apoyo al nuevo Presidente.

Se ofrece a los asistentes la posibilidad de presentarse al cargo de vocal de la Junta Directiva. Se presentan Doña Mª Eugenia Fernández Nuevo y Don Andrés Guerrero García. Reciben un aplauso de los asistentes.

La Junta queda constituida de la siguiente manera:

Presidente	Don Javier Herranz Sotelo.
Vicepresidenta	Doña Beatriz Ocón Moraleda.
Secretaria	Doña Mª Belén Braña Valenzuela.
Tesorero	Don Juan Carlos Gallego Herrero.
Vocales	Doña Mª Concepción Urizar Salinas. Don Manuel Javier de Andrés Santos. Doña Verónica Caballero Bernal. Doña Mª Eugenia Fernández Nuevo. Don Andrés Guerrero García.

4. Ruegos y preguntas.

Interviene Juan Carlos (tesorero) para recordarnos un correo recibido por Doña Marisa Arcos Barraca, socia de Asprodico, planteando una serie de dudas. En primer lugar hace alusión a la falta de información sobre la sustitución de la directora del centro Doña Julia Molinuevo. Se aclara que

no ha habido sustitución, Julia Molinuevo está de baja por excedencia para el cuidado de un familiar con lo que hubo que contratar una nueva directora. Cuando finalice la baja volverá al centro y podrá ocupar de nuevo la dirección o por decisión de la Junta directiva y según las necesidades del centro, podrá realizar otras funciones. Esta posibilidad está contemplada en el Estatuto de los Trabajadores por tratarse de un cargo de confianza.

En segundo lugar solicitó tener conocimiento de cómo iban las cuentas del centro. Juan Carlos procede a hacer un análisis de la situación financiera de Asprodico.

A día 20 de octubre tenemos un beneficio de 43.000 € de los cuales 18.000 € corresponden a una subvención de la CAM para edificar la sala de espera. Juan Carlos ha presupuestado para la obra 23.000 € para dar un margen. Nos quedarían 20.500 € de beneficio.

Octubre: Con el cobro de la CAM que son 48.000 € y las nóminas de octubre que ascienden a 40.000 € nos quedarían 28.500 € de beneficio.

Noviembre: Ayuda de la CAM 48.000 € y nóminas de noviembre 40.000 €. Beneficio 36.500 €.

Diciembre: Ayuda de la CAM 48.000€ y nóminas diciembre 40.000€. Beneficio 44.500 €.

Extra de Diciembre: 25.000 €. Beneficio 19.500 €.

Subvención del Ayuntamiento: 45.000 €. Beneficio 64.500 €

Día 20 de Octubre: $43.000 - 23.000 = 20.500$ beneficio

Octubre: $20.500 + 48.000 - 40.000 = 28.500$ beneficio.

Noviembre: $28.500 + 48.000 - 40.000 = 36.500$ beneficio.

Diciembre: $36.500 + 48.000 - 40.000 = 44.500$ beneficio.

$44.500 - 25.000 + 45.000 = 64.500$ € beneficio total al final del año.

Explica Juan Carlos que esta situación es una cosa excepcional en este año y que una Asociación sin ánimo de lucro no puede tener beneficios así que la idea es cubrir con estos beneficios los desperfectos ocasionados en los tejados por las abundantes lluvias de este mes y mejorar la estructura de los mismos para que no vuelvan a producirse filtraciones y para que estén en condiciones cuando vengan a colocar las placas fotovoltaicas.

En cuanto a la carrera solidaria, Juan Carlos está preocupado por el número de voluntarios y la colocación de los mismos en los distintos puntos del recorrido. Necesita 15 voluntarios como mínimo. Los miembros de la Junta Directiva nos ofrecemos a ir de voluntarios.

Finaliza la Asamblea a las 12:15 horas.

Presidente

Don Javier Herranz Sotelo.

Secretaria

Doña M^a Belén Braña Valenzuela.

Estimados socios, socias y colaboradores de ASPRODICO,

Lamento comunicaros que ha llegado el día de echarme a un lado y dejar que otr@s continúen con mi labor de presidenta y representante legal de ASPRODICO.

Desde septiembre de 2021 hasta octubre de 2023 he ejercido estas funciones con responsabilidad y entrega, durante este tiempo hemos conseguido.

- Unificar los horarios de atención directa. El centro en septiembre de 2021 tenía unos horarios muy dispares que hacían muy difícil cubrir tratamientos en caso de enfermedad, había sesiones de 30 minutos, de 45, 5 minutos entre una sesión y otra de descanso, Privados eran todas de 45 minutos sin intervalos de 5 para descansar o hablar con las familias, los profesionales que tenían niños de atención temprana pública no podían hacer privados por esta distribución del tiempo, la idea era y se ha instaurado que todas las sesiones comiencen y acaben a la vez, de esta manera es más fácil hacer cambios, sustituciones, coincidir en reuniones de equipo, el centro desde septiembre de 2022 ha ganado en eficiencia, todos atienden a niños en modalidad privada y pública, el tratamiento es el mismo, solo se distingue en la elaboración de informes que exige la CAM, en privado es más relajado.
- Protocolo de suplencias. No existía ningún procedimiento de actuación en caso de bajas de las profesiones salvo la obligación del Acuerdo Marco de sustituir en 15 días como máximo al profesional.
- Profesionales con atención tanto a plazas públicas como privadas. Había una división, cada trabajad@ atendía únicamente a un tipo de plazas. Actualmente tod@s atienden sin diferencia del tipo de plaza que sea.
- Programa específico de bebés de 0 a 3 años. Por primera vez estamos atendiendo a bebés de días y meses en modalidad privada. Somos un referente de la zona.
- Atención a mayores de 18 años en tratamientos de rehabilitación.
- Aumento de 35 plazas públicas. De 65 hemos pasado a 100.
La evolución de las plazas de AT desde 2006 ha sido.
2006. 45 ambulatorias y 5 en entorno
2009. 51 plazas
2016. 53 tratamiento integral, 6 de apoyo y seguimiento
2018. 57 tratamiento integral, 4 de apoyo
2022. 64 tratamiento integral, 4 de apoyo
2023. 99 tratamiento integral, 4 de apoyo y seguimiento.
- Convenio Fundación Cadete. 3 plazas en iguales condiciones que una plaza pública.
- Aumento Convenio Ayuntamiento Colmenar Viejo para tratamientos privados. De 22.000€ hemos pasado a 45.000€.
- Aumento de la plantilla. 5 trabajadores.
- Creación de una nueva sala para tratamientos.

Dejo mi presidencia una situación estable económicamente hablando, durante este periodo hemos pasado apreturas que han hecho que un miembro de la JD haya tenido que prestar dinero

a la entidad. Con el aumento de las 35 plazas públicas y una gestión eficiente no habrá problema en el futuro.

Por motivos personales debo dejar la JD de ASPRODICO y su representación legal. Estoy convencida que el próxim@ presient@ lo hará con la misma entrega y responsabilidad.

Muchas gracias.

Cristina Herencia González con DNI 02539445S presento mi dimisión como presidenta de ASPRODICO.

29 de octubre de 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Cristina Herencia González', written over a faint horizontal line.